



ALCALDIA DE POPAYAN
CERTIFICADO DE AJUSTE DE REGISTRO Y VIABILIDAD DE PROYECTO

F-DPE-BP-13
Version: 02
Página 1 de 6

N° RADICACIÓN : 20221900457193

FECHA DE RADICACIÓN : 26 / 10 / 2022

AJUSTE No. 4

CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD N° 105-0003-2022

La Secretario(a) de Planeación Municipal de Popayán certifica que: LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha	26 / 10 / 2022	Proyecto Radicado N°	22-9-19-001-02388	BPIN N°	2021190010096
Radicado de solicitud N°	20221200437083				
Dependencia	Secretaría de Gobierno				
Nombre del proyecto	IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO CRECER FELIZ PARA VIVIR				
Esquema financiero MGA	Sector	41	Programa	2	
Objetivo general del proyecto	Fortalecimiento del ejercicio y goce de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Popayán				
DETALLE CERTIFICADO		VALOR DEL PROYECTO		VALOR CERTIFICADO	
Certificado anterior	\$ 847.852.819		\$ 845.732.819		
Presente ajuste	-\$ 2.120.000		\$ 0		
Presente certificado	\$ 845.732.819		\$ 845.732.819		
A solicitud de la dependencia a cargo de la ejecución del proyecto, se ajusta el proyecto de acuerdo a la siguiente información:					
Certificado de registro y viabilidad a modificar N°	105-0003-2022				
Tipo de modificación (Marque a la derecha la opción con X)	Ajuste con trámite presupuestal		X	Ajuste sin trámite presupuestal	
	Adición	Reducción		Ajuste actividades cronograma, perfiles, trazador presupuestal, otros	
	Traslado	Incorporación		X	
	Redistribución presupuestal		X		
Ajuste que se requiere	Modificaciones que requiere el proyecto 1. Reducir en el documento técnico el valor total del proyecto en \$2.120.000 retirando en la actividad 3 los insumos "Adquisición de Carpe (4mx4m)" por \$1.340.000 y "Cajón de Sonido (con trípode y micrófono)" por \$780.000, lo que modifica el valor del proyecto. La actividad 3 pasa de \$19.640.000 a \$17.520.000. 2. Actividad 2. Incrementar el valor del insumo "Operador logístico para las adecuaciones locativas del centro de emergencia" en \$30.000.000. 3. Actividad 4. Retirar el insumo "Operador logístico para la conmemoración de eventos" por \$1.440.000. 4. Actividad 6. Disminuir el valor del insumo "Dotación de bienes muebles para el Centro de Emergencia" en \$21.990.056. 5. Actividad 8. Retirar el insumo "Operador logístico para la conmemoración de eventos" por \$1.440.000. 6. Actividad 11. Retirar el insumo "Operador logístico para la conmemoración de eventos" por \$1.440.000. 7. Actividad 12. Disminuir el insumo "Operador logístico para la conmemoración de eventos" en \$2.249.944. 8. Actividad 13. Retirar el insumo "Operador logístico para la conmemoración de eventos" por \$1.440.000. 9. Reducir el trazador presupuestal 2. INFANCIA - 2.6. PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN VULNERACIONES en \$21.990.056 y el trazador 3. ADOLESCENCIA - 3.4. CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN en \$5.128.944.				
Motivación o justificación del ajuste	1. Se retiran los insumos sin asignación de recursos y los no contratados y se trasladan los recursos a las adecuaciones locativas del centro de emergencia debido al continuo incremento en los materiales de construcción y para mantenerlo en condiciones óptimas de atención. 2. La redistribución interna del presupuesto cambia el valor de algunas actividades afectando el valor de los trazadores, es por ello que se hace necesario ajustar el valor de los mismos quedando acordes a la nueva redistribución planteada. 3. La redistribución interna del presupuesto se realiza acorde al Decreto de traslados internos No. 20221000003335 del 06 de octubre de 2022 y según las necesidades del proyecto viabilizado.				

TIPO DE AJUSTE				
Con el presente ajuste el	Población objetivo		Actividades	Productos
	Población inicial o anterior	16955	1. Actividad 2. Incrementar en \$30.000.000. 2. Actividad 3. Disminuir en \$2.120.000.	
	Adición/Reducción población	0	2. Actividad 4. Disminuir en \$1.440.000. 3. Actividad 6. Disminuir en \$21.990.056	Contracreditar los rubros 2.3.2.02.02.007.07.4102046.73230 en \$8.009.944 2.3.2.02.01.003.26.4102046.38140 en \$21.990.056



proyecto se modifica en:	Población total ajustada	16955	4. Actividad 8: Disminuir en \$1.440.000 5. Actividad 11: Disminuir en \$1.440.000 6. Actividad 12: Disminuir en 2.249.944 7. Actividad 13: Disminuir en \$1.440.000	N/A	Acreditar el rubro: 2.3.2.02.02.005.71.4102046.54129 en 30.000.000 Reducir los trazadores 2 en \$21.990.056 y 3 en \$5.129.944
--------------------------	--------------------------	-------	---	-----	--

ACTIVIDADES A VIABILIZAR							
VR TOTAL ACTIVIDAD INICIAL/ANTERIOR MGA				VR TOTAL ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			
No.	ACTIVIDAD PROYECTO	VALOR		No.	ACTIVIDAD MGA	VALOR	
		PROPIOS	SGP			PROPIOS	SGP
1	ACTIVIDAD 1 Implementar la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia, con enfoque diferencial, incluyendo a niños, niñas y adolescentes con discapacidad del municipio de Popayán	\$ 62.436.225	\$ 0	1	ACTIVIDAD 1 Implementar la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia, con enfoque diferencial, incluyendo a niños, niñas y adolescentes con discapacidad del municipio de Popayán	\$ 62.436.225	\$ 0
2	ACTIVIDAD 2 Implementar la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.	\$ 405.967.750	\$ 0	2	ACTIVIDAD 2 Implementar la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.	\$ 435.967.750	\$ 0
3	ACTIVIDAD 3 Realizar mínimo 4 miniferias de atención integral y entornos protectores a la población infante y adolescentes.	\$ 17.520.000	\$ 0	3	ACTIVIDAD 3 Realizar mínimo 4 miniferias de atención integral y entornos protectores a la población infante y adolescentes	\$ 17.520.000	\$ 0
4	ACTIVIDAD 4 Realizar 4 Sesiones de Dinamización del Equipo de Atención Inmediata (EAI) para la prevención del reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual contra NNA por parte de Grupos al margen de la ley GAOML y grupo delincuencia organizado GDO	\$ 18.120.000	\$ 0	4	ACTIVIDAD 4 Realizar 4 Sesiones de Dinamización del Equipo de Atención Inmediata (EAI) para la prevención del reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual contra NNA por parte de Grupos al margen de la ley GAOML y grupo delincuencia organizado GDO	\$ 16.680.000	\$ 0
5	ACTIVIDAD 5 Implementar la campaña "Desarrollo Sostenible para la niñez y la adolescencia"	\$ 21.373.900	\$ 0	5	ACTIVIDAD 5 Implementar la campaña "Desarrollo Sostenible para la niñez y la adolescencia"	\$ 21.373.900	\$ 0
6	ACTIVIDAD 6 Socializar y fortalecer la Estrategia de Entornos Protectores a la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	\$ 136.990.000	\$ 0	6	ACTIVIDAD 6 Socializar y fortalecer la Estrategia de Entornos Protectores a la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	\$ 114.999.944	\$ 0
7	ACTIVIDAD 7 Fortalecer la Estrategia para la erradicación del trabajo infantil y protección del joven trabajador en el Municipio de Popayán	\$ 21.050.000	\$ 0	7	ACTIVIDAD 7 Fortalecer la Estrategia para la erradicación del trabajo infantil y protección del joven trabajador en el Municipio de Popayán	\$ 21.050.000	\$ 0



8	ACTIVIDAD 8 Realizar 4 comités interinstitucionales para la erradicación del trabajo infantil (CIETI), en el año.	\$ 16 280.000		8	ACTIVIDAD 8 Realizar 4 comités interinstitucionales para la erradicación del trabajo infantil (CIETI), en el año.	\$ 14 840.000	\$ 0
9	ACTIVIDAD 9 Ejecutar la Estrategia para la erradicación del trabajo infantil y protección del joven trabajador en el Municipio de Popayán.	\$ 25 500.000		9	ACTIVIDAD 9 Ejecutar la Estrategia para la erradicación del trabajo infantil y protección del joven trabajador en el Municipio de Popayán.	\$ 25 500.000	\$ 0
10	ACTIVIDAD 10 Ejecutar la Estrategia de Fortalecimiento del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) enfocado en la justicia restaurativa en el Municipio de Popayán.	\$ 67.780.000		10	ACTIVIDAD 10 Ejecutar la Estrategia de Fortalecimiento del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) enfocado en la justicia restaurativa en el Municipio de Popayán.	\$ 67.780.000	\$ 0
11	ACTIVIDAD 11 Realizar 4 Sesiones Ord-naras de la secretaria técnica (y extraordinaria en la medida que sean citadas por la autoridad competente integrante del COMPOS) para la Dinamización del Consejo Municipal de Política Social (COMPOS).	\$ 14.720.000		11	ACTIVIDAD 11 Realizar 4 Sesiones Ordinarias de la secretaría técnica (y extraordinaria en la medida que sean citadas por la autoridad competente integrante del COMPOS) para la Dinamización del Consejo Municipal de Política Social (COMPOS).	\$ 13.280.000	\$ 0
12	ACTIVIDAD 12 Ejercer la Secretaría Técnica de las 12 sesiones de la Mesa Temática Poblacional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y Familia (PIAF).	\$ 16.774.944		12	ACTIVIDAD 12 Ejercer la Secretaría Técnica de las 12 sesiones de la Mesa Temática Poblacional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y Familia (PIAF).	\$ 14 525.000	\$ 0
13	ACTIVIDAD 13 Realizar 4 sesiones de la Mesa Municipal de Participación (MMP) de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA).	\$ 21.220.000	\$ 0	13	ACTIVIDAD 13 Realizar 4 sesiones de la Mesa Municipal de Participación (MMP) de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA).	\$ 19.780.000	\$ 0
SUBTOTAL		\$ 845.732.819	\$ 0	SUBTOTAL		\$ 845.732.819	\$ 0
TOTAL		\$ 845.732.819		TOTAL		\$ 845.732.819	



ALCALDÍA DE POPAYÁN

CERTIFICADO DE AJUSTE DE REGISTRO Y VIABILIDAD DE PROYECTO

F-DPE-BP-13
Version: 02
Página 4 de 6

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL					
FUENTE FINANCIACIÓN	Código de rubro	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Propios	2.3.2.02.02.008.65 .4102046.85180	\$ 188.800.000	\$ 0	\$ 188.800.000	\$ 0
	2.3.2.02.01.003.25 .4102046.32620	\$ 20.528.062	\$ 0	\$ 20.528.062	\$ 0
	2.3.2.02.01.003.26 .4102046.38140	\$ 114.000.000	-\$ 21.990.056	\$ 92.009.944	\$ 0
	2.3.2.02.01.004.40 .4102046.42812	\$ 30.000.000	\$ 0	\$ 30.000.000	\$ 0
	2.3.2.02.02.006.12 .4102046.63391	\$ 23.835.000	\$ 0	\$ 23.835.000	\$ 0
	2.3.2.02.02.007.07 .4102046.73230	\$ 10.094.844	-\$ 8.009.944	\$ 2.085.000	\$ 0
	2.3.2.02.02.008.64 .4102046.83141	\$ 40.400.000	\$ 0	\$ 40.400.000	\$ 0
	2.3.2.02.02.005 .71.4102046	\$ 51.000.000	\$ 30.000.000	\$ 81.000.000	\$ 0
	2.3.2.02.01.003.112.410204 6	\$ 24.274.813	\$ 0	\$ 24.274.813	\$ 0
	2.3.2.02.02.005.82.4102046	\$ 272.000.000	\$ 0	\$ 272.000.000	\$ 0
	2.3.2.02.02.008.252.410204 6	\$ 70.800.000	\$ 0	\$ 70.800.000	\$ 0
SUBTOTAL PROPIOS		\$ 845.732.819	\$ 0	\$ 845.732.819	\$ 0
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ -
	Alimentación Escolar	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ -
	Educación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ -
	Primera infancia	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ -
	Prop Gral Cultura	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ -
	Prop Gral Deporte	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ -
	Prop Gral Libre Dest	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ -
	Prop Gral Libre Invers	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ -
	Riberachos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ -
SUBTOTAL SGP		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ -
SUBTOTAL OTRAS FUENTES		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL		\$ 845.732.819	\$ 0	\$ 845.732.819	\$ 0

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlos en el documento en cada fuente de financiación)

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS POR VIGENCIA			
FUENTE/VIGENCIA	2022	2023	TOTAL
VLOR TOTAL SOLICITUDES ANTERIORES	\$ 845.732.819		\$ 845.732.819
Municipio recursos propios presente solicitud	\$ 0		\$ 0
Municipio SGP presente solicitud	\$ 0		\$ 0
Otras fuentes presente solicitud	\$ 0		\$ 0
TOTAL SOLICITADO	\$ 845.732.819	\$ 0	\$ 845.732.819

POLÍTICA TRANSVERSAL (Marque con X)					
Desplazados		Víctimas	Grupos étnicos		Equidad Mujer
Construcción de Paz		Indígenas	Gestión Riesgo		Cambio climático
Primera infancia, Infancia y Adolescencia			X	Ninguno	
Trazador 1		Trazador 2		Trazador 3	
Nombre:	1. PRIMERA INFANCIA - 1.6. PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN VULNERACIONES	Nombre:	2. INFANCIA - 2.6. PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN VULNERACIONES	Nombre:	3. ADOLESCENCIA - 3.4. CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN
Vr. Anterior:	\$ 62.436.225	Vr. Anterior:	\$ 158.363.900	Vr. Anterior:	\$ 52.714.944
Vr. Adición:	\$ 0	Vr. Adición:	-\$ 21.990.056	Vr. Adición:	-\$ 5.129.944
Vr. Final:	\$ 62.436.225	Vr. Final:	\$ 136.373.844	Vr. Final:	\$ 47.585.000

El proyecto se articula con el Plan de Desarrollo Municipal CREO EN POPAYÁN, de acuerdo a la siguiente estructura, y estará sujeto a la asignación de recursos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO		CREO EN POPAYÁN		
ARTICULACIÓN POM		NUMERACIÓN	DESCRIPCIÓN	% ARTICULACIÓN
LÍNEA ESTRATÉGICA		1	Desarrollo humano para la equidad, productividad y competitividad	100%
COMPONENTE		1.5	Inclusión social	100%
PROGRAMA		1.5.1.	Atención Integral a la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	100%
Subprograma		1.5.1.1.	Estrategia de Atención Integral para la Primera Infancia del Municipio de Popayán	100%



ALCALDIA DE POPAYÁN
CERTIFICADO DE AJUSTE DE REGISTRO Y VIABILIDAD DE PROYECTO

F-DPE-BP-13
Version: 02
Página 5 de 6

Meta producto	Estrategia de atención integral con enfoque diferencial para la primera infancia de Popayán, implementada		30%
	Estrategia de entornos protectores para la primera infancia en zonas priorizadas con enfoque diferencial, implementada.		30%
Subprograma	1.5.1.2.	Estrategia de Atención Integral para la Infancia y la Adolescencia del Municipio de Popayán	100%
Meta producto	Estrategia de prevención y reducción del trabajo infantil alineada a la política nacional de erradicación del trabajo infantil implementada		30%
	Sistema de responsabilidad penal para adolescentes y jóvenes, fortalecido		3
	Estrategia de atención integral para la infancia y la adolescencia en Popayán, implementada		30%
	Estrategia de entornos protectores para la infancia y la adolescencia en zonas priorizadas con enfoque diferencial implementada		30%
	Garantizadas las condiciones y capacidades de la infancia y la adolescencia en escenarios de participación, deliberación, decisión y control social		25



Los productos y resultados que entregará el proyecto se describen a continuación:				
PRODUCTO S/ RESULTADOS	DESCRIPCIÓN		Unidad de medida	Meta programada
	MGA	Servicios dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encamina-dos a la inclusión social (4102038)	%	30%
	PDM	Estrategia de atención integral con enfoque diferencial para la primera infancia de Popayán, implementada	%	30%
	MGA	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (4102045)	%	30%
	PDM	Estrategia de entornos protectores para la primera infancia en zonas priorizadas con enfoque diferencial, implementada	%	30%
	MGA	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (4102046)	%	30%
	PDM	Estrategia de prevención y reducción del trabajo infantil alineada a la política nacional de erradicación del trabajo infantil implementada.	%	30%
	MGA	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (4102046)	Número	3
	PDM	Sistema de responsabilidad penal para adolescentes y jóvenes, fortalecido.	Número	3
	MGA	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (4102046)	%	30%
	PDM	Estrategia de atención integral para la infancia y la adolescencia en Popayán, implementada.	%	30%
	MGA	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (4102046)	%	30%
	PDM	Estrategia de entornos protectores para la infancia y la adolescencia en zonas priorizadas con enfoque diferencial implementada	%	30%
	MGA	Servicios de asistencia técnica en políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud (4102047)	Número	25
	PDM	Garantizadas las condiciones y capacidades de la infancia y la adolescencia en escenarios de participación, deliberación, decisión y control social	Número	25

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD

El proyecto ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaría de Gobierno del Municipio y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal "Creo en Popayán"; y 2.- Los requisitos generales, se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Secretaría de Gobierno del Municipio, como responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado. No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera. Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normalidad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse. Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia. El desarrollo de las actividades del proyecto deberá enmarcarse en la normalidad que exista a nivel local, departamental y/o Nacional frente a la emergencia sanitaria por COVID-19.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

JIMENA VELASCO CHAVES

Secretaría de Planeación Municipal

Evaluador: Leidy Yojana Ortiz
Archivado en: Certificados de registro BPPIN
Anexos: Viabilidad técnica, viabilidad sectorial, Documento técnico, Presupuesto.